LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 45/16

"RENOVACION DE SOPORTE TECNICO INGRES PARA EL I.P.S.
INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 27 días del mes de julio del año 2016, se presenta el Informe Final resultante de la Evaluación de Oferta inherente a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 45/16 "RENOVACION DE SOPORTE TECNICO INGRES PARA EL I.P.S."**, elaborado en base a lo establecido en el Articulo 26 la Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", y el Art. 61 del Decreto N° 21.909 que reglamenta la Ley N° 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y el Decreto N° 5.174 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto N° 21.909/2003 y demás artículos concordantes, a efectos de elevarlo a consideración de la Presidencia del Instituto de Previsión Social y por su intermedio al Consejo de Administración.

CONFORMACION DE LA COMISION EVALUADORA:

Que por Memorandum DOC/ODOC/N° 285/2016 de fecha 21 de julio de 2016, la Oficina de Coordinación de la DOC, informa que se designó a los miembros que integran la Comisión Evaluadora con los siguientes funcionarios:

- **Lic. Gloria Maria Cuevas Acuña**, representante de la Dirección Operativa de Contrataciones.
- **Abog. Rodrigo José Cañete Centurion**, representante de la Dirección Jurídica.
- **Sr. Carlos Agustin Peralta Ojeda**, representante de la Dirección de Tecnologia de la Informacion y de las Comunicaciones.

1. ANTECEDENTES:

Que, por Memorándum registrado como NOT-0052-2016-000029 de fecha 03 de marzo de 2016, la Dirección de Tecnología de la Información y de las Comunicaciones, eleva el pedido para el inicio de los trámites para la "**RENOVACION DE SOPORTE TECNICO INGRES PARA EL I.P.S.**";

Que, por Memorandum DBS/TC/N°665/16, de fecha 16 de mayo de 2016, la Unidad Técnica de Contrataciones, informó que el pedido para la "**RENOVACION DE SOPORTE TECNICO INGRES PARA EL I.P.S.**", se encuentra incluido en el PAC 2016, con ID N° 310.900, bajo la modalidad de Licitación Pública Nacional Subasta a la Baja Electrónica;

Que, por Resolución N° 047-005/16 de fecha 07 de junio de 2016, el Consejo de Administración resolvió: "1°) Autorizar el llamado a Licitación Pública Nacional SBE 45/16 "**RENOVACION DE SOPORTE TECNICO INGRES PARA EL I.P.S.**". 2°) Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones del llamado a Licitación Pública Nacional SBE 45/15 "**RENOVACION DE SOPORTE TECNICO INGRES PARA EL I.P.S.**". Art. 3°) Disponer que se proceda a la invitación y publicación conforme a lo establecido en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario N° 21.909/03, y su difusión a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP).;

Que, por Nota G.A.L.D.O.C N° 453/2016 de fecha 13 de junio de 2016, la Dirección Operativa de Contrataciones pone a conocimiento a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, el presente llamado y se adjuntan los documentos requeridos por el Formulario de Comunicación del Llamado del Portal de Contrataciones.

2. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:

Que, por Memorando DCP/DPR/PR2/N° 4792/16 de fecha 26 de mayo de 2016, el Departamento de Presupuesto de la Dirección Financiera informa que el pedido afecta al siguiente **Rubro 250 "ALQUILERES Y DERECHOS" y 260 "SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES"** correspondientes al Programa 1, que presenta Disponibilidad Presupuestaria de Gs. **1.216.000.000** (Guaraníes Un mil doscientos diez y seis millones), para el ejercicio 2016, conforme al CDP N° 1299/16, además se menciona que el llamado es Plurianual por un monto total de Gs. **1.392.000.000** (Guaraníes un mil trescientos noventa y dos millones) y afectará a los ejercicios fiscales 2017, 2018 y 2019, cuyos pagos estarán sujetos a la disponibilidad presupuestaria correspondiente.

Instituto de Previsión Social
Lic. Gloria Ma. Cuevas
Dirección Operativa de Contrataciones

Rodrigo José Cañete
Abogado - Mat. Nº 29.269
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

3. ACTA DE SESION PÚBLICA VIRTUAL:

Listado de Proveedores Participantes.

Oferente	Categoría	Nro.	Nro. Garantía	Tipo	Entidad	Fecha Emisión	Fecha Inicio de Vigencia	Fecha Fin de Vigencia
ONE S.A. - 80064041-1	Sin categorizar	1	007.1508.036734/000	Póliza	La Consolidada S.A. de Seguros	14-07-2016	18-07-2016	25-12-2016

Mejores Lances de cada Proveedor por Item

1 - LPN SBE 45-16 RENOVACIÓN DE SOPORTE TÉCNICO INGRES PARA EL IPS	
Oferente	**Mejor Precio**
ONE S.A. - 80064041-1	1.386.000.000

Items Ganados por Proveedor.

Proveedor: 80064041-1 - ONE S.A.	
Item	**Precio Ganador**
1 - LPN SBE 45-16 RENOVACIÓN DE SOPORTE TÉCNICO INGRES PARA EL IPS	1.386.000.000

4. ACTO DE APERTURA DE SOBRES:

De conformidad al Acta N° 42/16 de fecha 19 de julio de 2016, siendo las 09:00 horas, se dio apertura a los sobres recepcionados dándose lectura al monto de la oferta, de acuerdo al siguiente detalle:

ONE S.A. - RUC 80064041-1: **Según planilla de precios cotiza por un monto total de** Gs. 1.386.000.000.- (Guaraníes un mil trescientos ochenta y seis millones) IVA incluido. **Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta:** Gs.41.760.000.- (Guaranies cuarenta y un millones setecientos sesenta mil) **Empresa Aseguradora: LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS. N° de Póliza: 007.1508.036734/000.- Total de hojas foliadas 94 (noventa y cuatro).**

5. VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION SUSTANCIAL:

La verificación de las documentaciones sustanciales se resume en el siguiente cuadro:
ONE S.A.

MONTO DE OFERTA.	No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y Declaración Jurada de Integridad	Garantia de Mantenimiento de oferta	Representación suficiente del firmante de la Oferta	Formulario de Oferta
1.386.000.000	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

6. INFORME JURIDICO:

- **Oferente: ONE S.A. – RUC 80064041-1**

Monto de la Oferta: Gs. **1.386.000.000.-**
Garantía de mantenimiento: **41.760.000.-**

Verificadas las documentaciones requeridas a la oferente, se observa que la misma se ajusta sustancialmente a la documentación legal exigida en el Pliego de Bases y Condiciones y lo dispuesto en la **Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, su **Decreto Reglamentario N° 21.909/03** y el **Decreto N° 5174/05,** por el cual se modifican algunos Artículos del Decreto 21.909/03.

Que según la verificación realizada en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH), se constata que los firmantes de la oferta y [illegible] no forman parte del

Instituto de Previsión Social
Lic. Gloria Ma. Cuevas A.
Dirección Operativa de Contrataciones

Rodrigo José Cabello
Abogado - Mat. N° 29.269
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

plantel de funcionarios permanentes del Instituto de Previsión Social, asi como también no se visualizan vínculos con ningún Organismo o Entidad del Estado. Por tanto según se desprende del informe mencionado, no se encuentra incursa en las prohibiciones o limitaciones del Art. 40 de la Ley 2051/03.

Además, según el registro de amonestados e inhabilitados del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), **ONE S.A.** NO se encuentra inhabilitado para contratar con el Estado.

Por todo lo expuesto, **no se encuentran objeciones legales, y en consecuencia se recomienda proceder al análisis técnico de la oferta**.

7. CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS:

A continuación se presenta el cuadro comparativo de precios ofertados:

EMPRESA	ÍTEM	CÓDIGO CATALOGO	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)	PRECIO REFERENCIAL	% VARIACION
ONE S.A.	1	81112003-001	SUSCRIPCION PARA BASE DE DATOS INGRES	UNIDAD	EVENTO	INGRES	USA	1	1.196.122.944	1.196.122.944	1.200.000.000	0%
	2	81111811-999	SOPORTE ESPECIALIZADO PARA BASE DE DATOS INGRES	UNIDAD	EVENTO	ONE	PARAGUAY	12	15.823.088	189.877.056	16.000.000	-1%

8. VERIFICACION DE LA OFERTA ECONOMICA:

Siguiendo el método de evaluación establecido en el Art. 61 del Decreto 21.909/03 y el Decreto 5174/05, se ha procedido a la verificación aritmética de la única oferta presentada, en concordancia a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones, verificando que la misma no presenta errores aritméticos.

9. INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS:

En base al estudio pormenorizado de las documentaciones técnicas presentadas por las firmas oferentes, en la **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL SBE N° 45/16 "RENOVACIÓN DE SOPORTE TÉCNICO INGRES PARA EL IPS"**, y conforme al Pliego de Bases y Condiciones, se formulan las siguientes observaciones:

- **ONE S.A.:** El oferente cumple con las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones

10. VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION FORMAL:

DESCRIPCION	ONE S.A.
1. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE
2. Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE
3. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	CUMPLE
4. Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	CUMPLE
5. Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE

Instituto de Previsión Social
Lic. Gloria Ma. Cuevas A.
Dirección Operativa de Contrataciones

Rodrigo José Cañete
Abogado - Mat. N° 29.269
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

DESCRIPCION	ONE S.A.
6. Presentar copias de Contratos y/o Facturas a través de las cuales el oferente demuestre haber facturado en la provisión de servicios de renovación de suscripción y soporte técnico INGRES a Instituciones Públicas o Privadas dentro de los últimos 5 (cinco) años (2011 – 2012 – 2013 – 2014-2015), y que el volumen de negocios en su totalidad sea igual o superior al 50% (cincuenta por ciento) del valor de su oferta.	CUMPLE
7. Autorización del Fabricante: a) Si el oferente es fabricante del producto que oferta, deberá presentar el documento que lo acredite como tal. b) Si el oferente es Representante o Distribuidor del producto que oferta, deberá presentar la autorización del fabricante c) Si el oferente es Distribuidor del Representante Local del Fabricante, deberá presentar un poder o autorización otorgado por éste último. No obstante, se deberá acompañar copia de la Autorización del Fabricante otorgada al Representante Local. Para b) y el Representante Local, la documentación requerida es el formulario incluido en la Sección VI. Este formulario podrá ser reemplazado por la documentación que pruebe fehacientemente que el oferente es Representante o Distribuidor autorizado del servicio que oferta. Asimismo, la documentación podrá ser presentada en copia simple, no obstante, para la firma del Contrato la misma deberá estar inscripta en el Registro Público de Comercio, Sección Representaciones.	CUMPLE
8. Planilla de Precios en planilla Excel en medios magnéticos, versión 2003 o anterior.	CUMPLE
9. Declaración jurada del Oferente de poseer la capacidad de suministro en tiempo y forma de lo solicitado.	CUMPLE
10. Certificado de Cumplimiento Tributario. Vigente.	CUMPLE
11. Copia Autenticada Patente Municipal. Vigente	CUMPLE
12. Certificado de cumplimiento con el Seguro Social. vigente	CUMPLE
13. Balances de los tres últimos años (2013, 2014 y 2015)	CUMPLE
14. Copia Autenticada del Impuesto a la Renta de los tres últimos años (2013, 2014 y 2015)	CUMPLE
15. Certificado de Origen del servicio ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los servicios de origen nacional. Conforme lo establece la ley 4558/11 y el Decreto N° 9649/12que reglamenta la aplicación del Margen de Preferencia. ***La omisión de la presentación del documento correspondiente, no supone la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto***	CUMPLE
16. Catálogos y/o folletos ilustrativos de los productos ofertados.	CUMPLE
17. Presentar documentos (Carta referencia, Constancias, Certificados u otros), autenticados por escribanía, que demuestre el cumplimiento satisfactorio de al menos 3 contratos de similar envergadura al objeto del llamado. Para cada uno de los documentos presentados se debe aclarar: Nombre de la empresa o institución, número de teléfono, dirección exacta, nombre de la persona a quien se pueda solicitar información.	CUMPLE
18. PARA EL SOPORTE TÉCNICO *Título universitario en las carreras de Ing. en Informática, Lic. en Análisis de Sistemas o afines con un mínimo de 4 años de malla curricular. *Presentar Curriculum Vitae del profesional que estará a cargo del soporte técnico, demostrando experiencia de al menos 5 años en Base de Datos Ingres.	CUMPLE

11. CAPACIDAD FINANCIERA:

ONE S.A.										
		2013		2014		2015		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	1.135.721.499	2,34	2.156.604.488	2,69	3.529.245.223	4,11	3,04	CUMPLE
	Pasivo corriente	485.722.459		802.777.069		858.736.274			
Endeudamiento	Pasivo total	485.722.459	0,39	802.777.069	0,35	858.736.274	0,23	0,33	CUMPLE
	Activo total	1.229.887.932		2.272.967.012		3.669.561.669			
Rentabiliad	Utilidad neta	439.321.833	4,39	1.256.740.204	12,57	1.837.064.604	18,37	11,78	CUMPLE
	Capital	100.000.000		100.000.000		100.000.000			
Capital	Activo corriente	1.135.721.499		2.156.604.488		3.529.245.223	2.670.508.949	207.900.000	CUMPLE
	Pasivo corriente	485.722.459		802.777.069		858.736.274			
								1.386.000.000	

Instituto de Previsión Social
Lic. Gloria Ma. Cuevas A.
Dirección Operativa de Contrataciones

Rodrigo José Cañete
Abogado - Mat. Nº 29.269
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

12. RECOMENDACIONES DE LA COMISION EVALUADORA:

En base a lo expuesto anteriormente y de acuerdo a las evaluaciones realizadas conforme al Art. 4 PRINCIPIOS GENERALES de la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario; y los criterios de evaluación y calificación estipulados en la Carta de Invitación y sus Anexos, esta comisión Evaluadora eleva a consideración del Consejo de Administración la sugerencia de, **ADJUDICAR** a la firma **ONE**, la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 45/16 "RENOVACION DE SOPORTE TECNICO INGRES PARA EL I.P.S.",** conforme al siguiente cuadro:

ONE S.A.

ÍTEM	CÓDIGO CATALOGO	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	81112003-001	SUSCRIPCION PARA BASE DE DATOS INGRES	UNIDAD	EVENTO	INGRES	USA	1	1.196.122.944	1.196.122.944
2	81111811-999	SOPORTE ESPECIALIZADO PARA BASE DE DATOS INGRES	UNIDAD	EVENTO	ONE	PARAGUAY	12	15.823.088	189.877.056
MONTO TOTAL ADJUDICADO EN GUARANIES UN MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES.....C/IVA									1.386.000.000

MONTO TOTAL ADJUDICADO LPN SBE 45/16: 1.386.000.000 (Guaraníes un mil trescientos ochenta y seis millones).

13. DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA LA FIRMA DEL CONTRATO:

De conformidad a la evaluación realizada el oferente adjudicado deberá presentar para la suscripción del contrato los siguientes documentos:

- ✓ Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- ✓ Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- ✓ Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
- ✓ En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Es nuestro informe.

Rodrigo José Cañete
Abogado - Mat. Nº 29.269
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Abog. Rodrigo José Cañete Centurion
Dirección Jurídica

Sr. Carlos Agustin Peralta Ojeda
Dirección de Tecnologia de la Informacion y de las Comunicaciones

Instituto de Previsión Social
Lic. Gloria Ma. Cuevas A.
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Gloria María Cuevas Acuña
Dirección Operativa de Contrataciones